



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-38/2024
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO
PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
(USO DE DIFERENTES ÁREAS)

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD Y QUE FUE PRESIDIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES.

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 94, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. L.P.E.-INAAPS-38/2024, EN EL CUAL SE DETERMINA QUE UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS, HABIENDO VERIFICADO QUE CUMPLEN CON EL PUNTO 10.4 DE LAS BASES ADEMÁS DE LAS DIFERENTES CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS LICITANTES, CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, DE LO ANTERIOR SE DA A CONOCER EL RESULTADO SOBRE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ANTES REFERIDA UNA VEZ DADO A CONOCER LO ANTERIOR SE DETERMINA QUÉ, CONFORME A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA, LAS:

LAS PROPUESTAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	1, 2, 3, 6 A 11, 13 A 20, 23 Y 24	CUMPLE
JOSÉ MANUEL PAREDES GUERRA	1 A 12, 17, 23 Y 24	CUMPLE

PROPUESTA DESECHADA ES

LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
	NINGUNA	

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 4, 5, 12, 21 Y 22, ASIMISMO JOSÉ MANUEL PAREDES GUERRA NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 Y 22.

CON BASE A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LAS PARTIDAS 21 Y 22 SE DECLARAN DESIERTAS EN BASE A LOS PUNTOS 17, 17.7 DE LAS BASES, EN VIRTUD DE QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES PRESENTA PROPUESTA PARA ESTAS PARTIDAS.

ASIMISMO, SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DE LA LICITACIÓN ESTATAL ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE CONSTATA:





A) QUE LA PROPOSICIÓN ADMITIDA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE INCLUYERON TODOS LOS DOCUMENTOS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN ESTATAL, ES LA SIGUIENTE:

LICITANTE	PARTIDAS
MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	1, 2, 6, 7, 8, 10 Y 23
JOSÉ MANUEL PAREDES GUERRA	1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 11 Y 24

B) LOS OFERENTES QUE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS SON LAS QUE A CONTINUACIÓN, SE ENUMERA:

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	3, 9, 11, 13 A 20, Y 24	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS: 11, 11.10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA.
JOSÉ MANUEL PAREDES GUERRA	3, 7, 10, 12, 17 Y 23	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS: 11, 11.10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA.

CON BASE A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LAS PARTIDAS 3, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20 SE DECLARAN DESIERTAS EN BASE LOS PUNTOS 17, 17.4 DE LAS BASES, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y CONVOCATORIA SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS; ASIMISMO DE ACUERDO CON EL PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE LES ADJUDICAN LOS CONTRATOS A:

LICITANTE	PARTIDAS	TOTAL
MARÍA VENTURA ESPINOSA TOVAR	1, 2, 6, 7, 8, 10 Y 23	\$191,951.87
JOSÉ MANUEL PAREDES GUERRA	4, 5, 9, 11 Y 24	\$160,881.56

LOS IMPORTES ESPECIFICADOS INCLUYEN I.V.A.

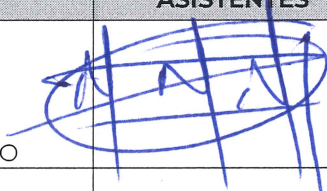
SE FORMALIZARÁN LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA ACTA, DEBIENDO PRESENTAR POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS; LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.





**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES LIC. MANUEL MORÁN MADRID TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE MERCADO	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL ÁREA USUARIA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT	
3	LIC. PATRICIA ELIZABETH VILLALOBOS VALENZUELA SUBJEFA DE ADQUISICIONES	